

MEMORANDO



202024140165353

Bogotá, D.C., **29-07-2020**

PARA: **CLAUDIA PATRICIA ROSAS GOMEZ**
Contadora

DE: **RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA**
Coordinador GIT Recursos y Apoyo Operativo

ASUNTO: REMISION DE DOCUMENTOS PAGO ORDEN DE COMPRA No 50534 DE 2020

Cordial Saludo,

Me permito adjuntar los documentos para el pago correspondiente a la orden de compra N° 50534 de 2020, por el periodo comprendido entre el 16 de junio al 30 de junio de 2020, de acuerdo con lo pactado en la cláusula de forma de pago.

Como soporte de la presente comunicación envió adjunto:

- Informe parcial de supervisión
- Informe Final
- Certificación de Pago Parcial.
- Certificación de Pago Final.
- Factura de Venta Electrónica No SMVP58731.
- Documento parafiscales
- Copia del pago de los aportes por parte del contratista al SGSSS por el mes de junio de 2020. Planilla 9408264938
- CDP N° 14920. (No anexa documento físico)
- Registro Presupuestal N° 22020. (No anexa documento físico)

Atentamente,

RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA
Coordinador GIT Recursos y Apoyo Operativo
Supervisor



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.**

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.**, identificada con **NIT 830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree. **Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses, con fecha de corte de junio 30 del 2020 .**

Dada en Bogotá D.C. a los veintun (21) días del mes julio 2020.

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C 79.249.787 de Suba.
Representante Legal.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T
C.C 19.178.818 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.178.818**
ALVAREZ ARBELAEZ
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.B. RH SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELAEZ TORRES



A 1600150-00133495-M-0019178818-20081204 0007506326A 1 1140040102

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
C.C. 19.178.818
RESOLUCION INSCRIPCION 1198-T FECHA 7-V-87
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente 

00025346

COLOMBIA, S.A. 0000000000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F092545E7C2B0294

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL. 1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	678181009	9408264938	E	2020/07/09	2020/07/09	BANCO ITAU	0	\$48,884,80

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				100	\$29,393,600	\$0	\$0	\$29,393,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	\$3,447,500	\$0	\$0	\$3,447,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	\$4,489,500	\$0	\$0	\$4,489,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL.1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	678181009	9408264938	E	2020/07/09	2020/07/09	BANCO ITAU	0	\$48,884,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	34	\$9,564,000	\$0	\$0	\$9,564,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	\$10,726,700	\$0	\$0	\$10,726,700	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,165,900	\$0	\$0	\$1,165,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				101	\$1,878,200	\$0	\$0	\$1,878,200	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	101	\$1,878,200	\$0	\$0	\$1,878,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				100	\$7,217,800	\$0	\$0	\$7,217,800	
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	82	\$6,514,400	\$0	\$0	\$6,514,400	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	\$149,600	\$0	\$0	\$149,600	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	\$78,200	\$0	\$0	\$78,200	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	\$123,700	\$0	\$0	\$123,700	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	\$39,100	\$0	\$0	\$39,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				101	\$9,246,000	\$0	\$0	\$9,246,000	
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$626,400	\$0	\$0	\$626,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$1,001,500	\$0	\$0	\$1,001,500	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$39,800	\$0	\$0	\$39,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	\$121,700	\$0	\$0	\$121,700	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$37,400	\$0	\$0	\$37,400	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	\$409,700	\$0	\$0	\$409,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	22	\$2,397,100	\$0	\$0	\$2,397,100	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$341,500	\$0	\$0	\$341,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$349,500	\$0	\$0	\$349,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	\$3,719,300	\$0	\$0	\$3,719,300	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$689,500	\$0	\$0	\$689,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$689,500	\$0	\$0	\$689,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL.1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	678181009	9408264938	E	2020/07/09	2020/07/09	BANCO ITAU	0	\$48,884,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$459,700	\$0	\$0	\$459,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$459,700	\$0	\$0	\$459,700	
TOTAL				101	\$48,884,800	\$0	\$0	\$48,884,800	

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF04
	FORMATO	Certificación de pago final		Versión	3
Aspectos generales de contrato y su ejecución					
(1) Contrato No.	OC 50534	de	2020		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:	SUMIMAS S.A.S.				
(3) Cédula y/o NIT:	830.001.338-1	(4) Correo electrónico:	ccepapeleria2019@sumimas.com.co		
(5) Dirección:	Kilometro 1.5 Autopista Medellín - Vía Siberia Costado Norte - Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5 Municipio de Cota	(6) Teléfono:	877 3399		
(7) Nombre del supervisor y/o interventor:	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA				
(8) Dependencia:	GIT Recursos y Apoyo Operativo	(9) No. Extensión o teléfono:	3305010 Ext. 3271		
(10) Objeto:	Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes.				
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de junio de 2020				
(12) Fecha de inicio:	16 de junio de 2020	(13) Fecha terminación:	30 de junio de 2020		
(14) Valor inicial del contrato: \$	\$ 4.602.684,44 (Cuatro Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos m/cte)				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): \$	\$ 4.602.684,44 (Cuatro Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos m/cte)				
(16) Valor desplazamientos: \$	N/A				
(17) Adición (\$):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo):	N/A				
(19) Suspensión:	N/A				
(20) Cesión:	SI ☐	NO ☒	A PARTIR DE LA FECHA		
(21) Concepto del pago:	servicios prestados				
(22) Terminación anticipada:	N/A				
Resumen financiero					
(23) Valor total del contrato (inicial + adición) (vigencia) \$	(24) Valor pagado y/o girado \$	(25) Valor ejecutado \$	(26) Saldo a favor \$	(27) Saldo a liberar y/o liberado \$	
\$ 4.602.684,44	\$ 0,00	\$ 4.602.684,44	\$ 0,00	\$ 0,00	
			(26) Valor Cesión \$		
			\$ 0,00		
Cumplimiento – pagos seguridad social – aportes parafiscales					
(28) Salud planilla N°	9408264938	(29) Valor:	\$ 9.246.000	(32) Cumplió:	Sí
(28) Pensión planilla N°	9408264938	(30) Valor:	\$ 21.456.600	(32) Cumplió:	Sí
(28) Riesgos laborales planilla N°	9408264938	(31) Valor:	\$ 1.878.200	(32) Cumplió:	Sí
(33) Certificación parafiscales de fecha:	21 de julio de 2020				

	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF04
	FORMATO	Certificación de pago final	Versión	3

(34) Concepto supervisor y/o interventor

El supervisor y/o interventor, hace constar que el contratista SUMIMAS S.A.S. entregó los productos y/o prestó los servicios pactados con la cláusula de pago en la orden de Compra No 50534 de 2020, cumplió el 100% con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos del sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se pagó o desembolsó la suma de \$	\$ 0,00	conforme a la cláusula 10	Literal G	del contrato.
2. Se ejecutó la suma de \$			\$ 4.602.684,44	
3. Existe saldo a favor del contrato por la suma de \$			\$ 0,00	
4. El valor cedido por el contratista es de \$			\$ 0,00	
5. El Fondo libera la suma de \$			\$ 0,00	

(35) Concepto del cumplimiento

Bueno	Regular	Malo
X		

(36) Observaciones servicios prestados

(37) Firma responsables



 Interventor/supervisor

(38) Fecha: 24/07/2020 Bogotá D. C.,

Nota 1. Adjuntar Informe final de supervisión GCOF19

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA		Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial		Versión	1
(1) Orden de Compra No.	50534	de	2020		
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:	SUMIMAS S.A.S.				
(3) Dirección:	Kilometro 1.5 Autopista Medellín - Vía Sibena Costado Norte - Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5 Municipio de Cota		(4) Teléfono:	877 3399	
(5) Cédula y/o NIT:	830.001.338-1		(6) Correo electrónico:	ccepapeleria2019@sumimas.com.co	
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA				
(8) Dependencia:	GIT RECURSOS Y APOYO OPERATIVO		(9) No. Extensión o teléfono:	3305010 Ext. 3271	
(10) Objeto:	Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes.				
(11) Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de junio de 2020.				
(12) Fecha de inicio:	16 de junio de 2020		(13) Fecha terminación:	30 de junio de 2020	
(14) Valor inicial del contrato: \$	\$ 4.602.684,44 (Cuatro Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos m/cte)				
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): \$	\$ 4.602.684,44 (Cuatro Millones Seiscientos Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos m/cte)				
(16) Valor desplazamientos: \$	N/A				
(17) Adición (\$):	N/A				
(18) Prórroga (tiempo)	N/A				
(19) Suspensión	N/A				
(20) Cesión:	N/A				
(21) Concepto del pago:	PAGO DEL 16 AL 30 DE JUNIO DE 2020 ADQUIRIR PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y CORRUGADO				
Aspecto económico					
(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) \$	(23) Valor pagado (vigencia) \$	(24) Valor a pagar (vigencia) \$	(25) Saldo liberado (vigencia) \$	(26) Saldo por pagar (vigencia) \$	
\$ 4.602.684,44	\$ 0,00	\$ 4.602.684,44	\$ 0,00	\$ 0,00	
Pago aportes salud - pensiones - parafiscales					
(27) Salud valor aporte: \$	\$ 9.246.000,00		(28) Pensión valor aporte: \$	\$ 21.456.600,00	
(29) ARL: \$	\$ 1.878.200,00				
(30) Planilla de pago No.	9408264938		(31) Fecha:	9 de julio de 2020	
(32) Certificación parafiscales de fecha:	21 de julio de 2020				
(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)					
El/la contratista, SUMIMAS S.A.S., cumplió con las obligaciones contraídas en la orden de Compra No. 50534 de 2020, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el periodo señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☒ Si ☐ No Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de \$ \$ 4.602.684,44					
(34) Observaciones:	Informe No.1 Pago Parcial y final				
(35) Firma responsables:	 Supervisor (es)/interventor (es)				
(36) Fecha:	24 de julio de 2020		Bogotá D. C.		



260724a511d97a92431f7b1b42ec5cec0156d45b108a5fb7cf2a1dff9bc689ddbc3a92b88a0916dc52524c8c9cb31e7e

DATOS DEL CLIENTE**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.****SMVP58731****Señores:** Fondo Nacional De Estupefacientes
NIT: 899999327-2
Dirección: Carrera 92 # 17b - 48
Ciudad: Bogota
Teléfono: 3305010**Fecha de Expedición:** 07/21/2020
Fecha de Vencimiento: 08/20/2020
Orden de Compra: OC 50534
Forma de Pago: CRED. 30 DIAS
Medio de Pago: Transferencia Bancaria

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
12641	Caja Archivo #12 X-200 C-790k T.frontera 40*21*27 Und	200.00	1,820.65	19	364,130.00
7000079	Carpeta Plegada Por La Mitad Desacidificada Blanca Fnde	2,750.00	532.61	19	1,464,677.50
18885	Papel Bond Multip Carta 75gr Blanco Reprograf Caja*10	22.00	68,478.26	19	1,506,521.72
18886	Papel Bond Multip Oficio 75 Gr Blanco Reprograf Cj*10	6.00	83,695.65	19	502,173.90
14025	Sobre Manila Oficio 25*35cm Unibol Pqt*100	3.00	6,990.22	19	20,970.66
14024	Sobre Manila Carta 22.5*29cm Unibol Pqt*100	2.00	4,664.13	19	9,328.27

Remisiones: ,534419,537510,	Venta Gravada	3,867,802.05
	Venta Exenta	0.00
	Total Bruto	3,867,802.05
	- Descuento N.1	0.00
Observaciones: Proviene de pedido 238982	Subtotal	3,867,802.05
	+ I.V.A.	734,882.39
	Total	4,602,684.44
	- Rete.Fuente	96,695.06
En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepción de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. En caso del no pago de este documentos se causaran intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley vigente al vencimiento de la factura.	- Retención I.V.A.	110,232.37
	- Retención I.C.A.	19,339.01
	Total Neto	4,376,418.01

RESOLUCION DIAN 18763002257959 DE DIC 02 DE 2019 HASTA 01 DE DIC DE 2021

DEL No.SMVP 52739 AL No.SMVP 100000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 012635 DIC 14 2018
DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA
Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 - 8219 COTASUMIMAS S.A.S.
NIT. 830.001.338-1**FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA**

Firma o sello del cliente:

Facturación

14:10:43
Alexandra Torres

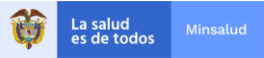
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

Contrato No.	OC 50534- 2020		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SUMIMAS S.A.S.		
Nombre del supervisor y/o interventor	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA	Teléfono / Extensión	3305010 Ext. 3271
Dependencia	GIT Recursos y Apoyo Operativo		
Objeto del contrato	Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes.		
Fecha de inicio	martes, 16 de junio de 2020	Fecha de terminación	martes, 30 de junio de 2020
Período objeto del informe:	16 de junio de 2020 – 30 de junio de 2020		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS				
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1	Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles, al recibo de la póliza.	Se realiza el envío de la póliza allegada por el proveedor al área contractual para su correspondiente aprobación en los tiempos establecidos	Póliza aprobada por el área contractual	
2	Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones Efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	El Fondo pondrá a disposición del proveedor lo establecido en el artículo 28 en cuanto a los descuentos y retenciones.	Actividad desarrollada a cabalidad.	
3	Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo analizo el catalogo del acuerdo marco, obteniendo los productos requeridos para el presente contrato.	Se obtiene el simulador en el cual se plantearon los productos a adquirir.	
4	Cumplir con el procedimiento establecido	Para la correcta ejecución del contrato deberá ser cumplida	La entidad no presento solicitudes de información en el	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	en la cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.	la cláusula 6 del acuerdo marco	transcurso de la ejecución del contrato.	
5	Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.	Se realizó la solicitud de cdp para justificar que la contratación contaba con recursos para su desarrollo.	Actividad cumplida a cabalidad	
6	Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	Se realiza por parte del área financiera la expedición del RP de acuerdo a los parámetros establecidos.	La entidad cumple con esta actividad expidiendo el correspondiente registro presupuestal.	
7	Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.	En el transcurso de la ejecución del contrato se mantuvo disponible el RP a los proveedores.	El proveedor no realizó solicitud de esta actividad.	
8	Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos.	Para esta actividad el Fondo no realizó solicitudes de gravámenes	Al no haber solicitudes de gravámenes esta actividad fue cumplida a cabalidad.	
9	Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	La entidad cuenta con usuario en SIIF para lo cual esta actividad no aplicaría.	Actividad cumplida a cabalidad.	
10	Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011	Para la Orden de Compra se designó como supervisor el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Rafael Barreto el cual realizó seguimiento a lo establecido en el acuerdo marco.	Esta actividad se cumplió a cabalidad asignado el Supervisor del contrato.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

11	Cuando la Entidad Compradora requiera hacer cambios de: (i) los productos derivados del papel, cartón y corrugado, y/o (ii) cantidades y/o (iii) valor; estas deberán hacerse a través del procedimiento de modificaciones de Órdenes de Compra.	Esta actividad no se desarrolló en el transcurso de la ejecución del contrato toda vez que no se efectuaron Modificaciones	La entidad no efectuó modificación a la Orden de Compra.	
12	Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos por retraso en la entrega en caso de que apliquen.	La entidad realizó la aprobación de la pre factura una vez fue allega por el proveedor cumpliendo con la cláusula 10.	Se da cumplimiento a esta actividad.	
13	Abstenerse de generar nuevos eventos de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo en la actualidad no se encuentra en mora en el pago de las órdenes de compra.	Actualmente el Fondo ha cumplido con esta actividad.	
14	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la decisión que adopte.	La entidad informa a Colombia compra eficiente el inicio de la orden de compra de manera oportuna.	Actividad cumplida.	
15	Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del Incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	Al momento de presentar el presente informe no se generaron sanciones toda vez que el contrato se ha desarrollado de manera correcta.	Actividad no requerida en la ejecución del contrato.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

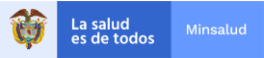
16	Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento	No se desarrollaron sanciones en la presente Orden de Compra.	Actividad no requerida en la ejecución del contrato.	
17	Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.	La entidad cumple con los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco.	Se da cumplimiento a cabalidad esta obligación.	
18	Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo y las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.	El Fondo realiza la verificación de las condiciones establecidas en el catálogo al momento de la recepción de los insumos adquiridos.	Se reciben los insumos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo.	
19	Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de manera anexa a la factura.	El proveedor entrega la planilla de aportes al sistema de seguridad social y de salud junto con la factura.	Actividad cumplida a cabalidad	
20	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.	Se da cumplimiento a las disposiciones del acuerdo durante la ejecución de la Orden de Compra.	Se desarrolló de manera correcta esta actividad.	
21	Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo realiza el debido cumplimiento a los términos y condiciones impartidos por la Tienda Virtual.	actividad cumplida a cabalidad	
22	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.	En la actualidad el acuerdo marco se encuentra vigente por ende no se realiza información a Colombia Compra Eficiente.	Actividad desarrollada.	
23	Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario	Esta actividad se desarrollará una vez se efectué el correspondiente pago por el área financiera	Se realizara la solicitud del comprobante de pago al área financiera para enviarlo al	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

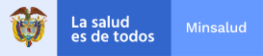
	después de realizado el pago.		proveedor y dar cumplimiento a esta actividad.	
24	Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de la misma.	El Fondo realizara la correspondiente liquidación de la orden de compra toda vez se efectuó el pago de la Orden de Compra.	Esta actividad se desarrollara una vez se efectuó el pago de la Orden de Compra	
INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES (Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra)				
	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
30	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.1. De la Cláusula 17.	El proveedor deberá entregar la póliza de garantía de acuerdo a las especificaciones establecidas en el numeral 17.1. De la Cláusula 17.	El proveedor da cumplimiento a esta actividad realizando la entrega de la póliza en los tiempos establecidos y las condiciones estipuladas.	
31	Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	El contratista deberá entregar los productos de acuerdo al anexo 1 del pliego de condiciones.	El proveedor realiza la entrega de los productos de manera correcta debido a que cumplen con las especificaciones establecidas.	
32	Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado en las zonas definidas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra, de acuerdo a los tiempos definidos en la tabla 1	El prestador del servicio deberá realizar la entrega de los productos en las zonas establecidas por el Fondo.	El contratista realizo la entrega de los productos de manera oportuna en las instalaciones del Fondo ubicadas en la ciudad de Bogotá de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra.	
33	En caso de desabastecimiento del producto Derivado del Papel, cartón o corrugado o de la materia prima, el Proveedor deberá presentar los soportes que permitan acreditar esta	El proveedor deberá informar sobre cualquier caso de desabastecimiento junto con los documentos probatorios para que el Fondo tome las medidas pertinentes.	El contratista no reporto desabastecimiento de productos y realizo la entrega oportuna de lo solicitado.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	Situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la Orden de Compra, con una fecha de reinicio cierta.			
34	Contar con el inventario que garantice el cumplimiento y ejecución de las Órdenes de Compra.	El contratista deberá contar con el stock necesario para dar cumplimiento a lo pactado en la orden de Compra.	Para la presente Orden de Compra el proveedor conto con el stock necesario para dar cumplimiento a lo solicitado.	
35	Reponer los productos Derivados del Papel, cartón y corrugado que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o que hayan presentado deterioro previo al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora, en los tiempos definidos en la tabla 2	El contratista deberá reponer los productos cuyas especificaciones técnicas no cumplan con lo solicitado por el Fondo.	Para esta actividad no hubo requerimientos de reposición debido a la entrega correcta de los productos.	
36	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00. p.m.; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo Electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El proveedor deberá contar con líneas de comunicación directa para desarrollar la Orden de Compra de manera correcta.	El proveedor asigno a una persona de tiempo completo para atender todos los requerimientos que se generaron en el transcurso de la ejecución de la Orden de Compra de manera oportuna.	
37	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	El contratista deberá garantizar que ninguno de los productos incluidos en la Orden de Compra generen costos adicionales para la entidad compradora.	El proveedor no reporto costos adicionales a los productos solicitados en la Orden de Compra dando cabal cumplimiento a esta actividad.	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

38	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista deberá guardar total discreción con la información brindada por el Fondo para dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Orden de Compra	El proveedor se abstiene de divulgar la información dando cabal cumplimiento a esta obligación.	
39	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	El proveedor deberá mantener completa reserva de la información impartida por la entidad compradora.	El contratista no realiza divulgación de la información entregada por el Fondo dando cabal cumplimiento a esta actividad.	
40	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.	Para todos los productos el proveedor deberá mantener las condiciones de calidad establecidas en el acuerdo marco.	El proveedor realiza la entrega de los productos con las condiciones de calidad necesarias dando cumplimiento a esta actividad.	
41	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz Oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	El contratista deberá responder de manera oportuna a cualquier reclamo que presente el Fondo.	La persona asignada por el contratista respondió de manera oportuna las solicitudes realizadas por la entidad compradora.	
42	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante La ejecución de la Orden de Compra.	El contratista deberá mantener completa confidencialidad de la información brindada por el Fondo.	El contratista da cabal cumplimiento a esta actividad manteniendo reserva de la información impartida por el Fondo.	
43	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con Las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El proveedor deberá allegar el correspondiente pago de parafiscales para el cabal cumplimiento de lo establecido en el acuerdo marco.	El proveedor allega planilla de pago de parafiscales junto con la Facturación dado cumplimiento a esta actividad.	
44	Entregar la información requerida por las	El proveedor allegara la información pertinente para	El proveedor allega la Facturación con sus	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	02

	Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	realizar el pago de manera correcta.	correspondientes anexos, con los cuales se generara el pago.	
45	Dar a cada Entidad Compradora una capacitación acerca del (i) reciclaje, (ii) uso eficiente Del papel, y (iii) archivo, cada vez que se coloque una Orden de Compra.	El contratista deberá brindar una capacitación para el buen manejo de los implementos adquiridos en la orden de compra.	El proveedor da cabal cumplimiento a esta actividad impartiendo capacitación del buen manejo de los productos adquiridos.	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista Juan Carlos Robledo Velez

Fecha: 24/07/2020

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO ☐
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen pre ocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.
SI ☐ NO ☒
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO ☐
5. A la fecha SI ☐ NO ☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES

Se cumplió de manera idónea las actividades requeridas por el supervisor en el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020

En constancia, firmo:


RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 24 de julio de 2020

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	OC 50534- 2020			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	SUMIMAS S.A.S.			
Nombre del supervisor y/o interventor	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA		Teléfono / Extensión	3305010 Ext. 3271
Dependencia	GIT Recursos y Apoyo Operativo			
Objeto del contrato	Adquirir productos derivados del papel, cartón y corrugado para el Fondo nacional de Estupefacientes.			
Fecha de inicio	martes, 16 de junio de 2020	Fecha terminación	martes, 30 de junio de 2020	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	Tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles, al recibo de la póliza.	Se realiza el envío de la póliza allegada por el proveedor al área contractual para su correspondiente aprobación en los tiempos establecidos	Póliza aprobada por el área contractual		100%
2	Poner a disposición de los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones Efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012.	El Fondo pondrá a disposición del proveedor lo establecido en el artículo 28 en cuanto a los descuentos y retenciones.	Actividad desarrollada a cabalidad.		100%
3	Conocer el Catálogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo analizo el catalogo del acuerdo marco, obteniendo los productos requeridos para el presente contrato.	Se obtiene el simulador en el cual se plantearon los productos a adquirir.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

4	Cumplir con el procedimiento establecido en la cláusula 6 del presente Acuerdo Marco.	Para la correcta ejecución del contrato deberá ser cumplida la cláusula 6 del acuerdo marco	La entidad no presento solicitudes de información en el transcurso de la ejecución del contrato.		100%
5	Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la Orden de Compra.	Se realizó la solicitud de cdp para justificar que la contratación contaba con recursos para su desarrollo.	Actividad cumplida a cabalidad		100%
6	Hacer el registro presupuestal de la Orden de Compra de acuerdo con la normativa aplicable.	Se realiza por parte del área financiera la expedición del RP de acuerdo a los parámetros establecidos.	La entidad cumple con esta actividad expidiendo el correspondiente registro presupuestal.		100%
7	Poner a disposición de los Proveedores, cuando estos lo soliciten, el registro presupuestal de la Orden de Compra.	En el transcurso de la ejecución del contrato se mantuvo disponible el RP a los proveedores.	El proveedor no realizo solicitud de esta actividad.		100%
8	Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas), la Entidad Compradora debe indicarlos en la Solicitud de Cotización y en la solicitud de Orden de Compra, señalando el porcentaje y forma de cálculo de estos.	Para esta actividad el Fondo no realizo solicitudes de gravámenes	Al no haber solicitudes de gravámenes esta actividad fue cumplida a cabalidad.		100%
9	Adelantar oportunamente el trámite para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	La entidad cuenta con usuario en SIIF para lo cual esta actividad no aplicaría.	Actividad cumplida a cabalidad.		100%
10	Designar un supervisor o interventor para las Órdenes de Compra expedidas y ejecutadas	Para la Orden de Compra se designó como supervisor el Coordinador del Grupo Interno de	Esta actividad se cumplió a cabalidad asignado el Supervisor del contrato.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	bajo el Acuerdo Marco. El supervisor o interventor designado para la Orden de Compra deberá ejercer el seguimiento, vigilancia y control de la referida de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011	Trabajo Rafael Barreto el cual realizo seguimiento a lo establecido en el acuerdo marco.			
11	Cuando la Entidad Compradora requiera hacer cambios de: (i) los productos derivados del papel, cartón y corrugado, y/o (ii) cantidades y/o (iii) valor; estas deberán hacerse a través del procedimiento de modificaciones de Órdenes de Compra.	Esta actividad no se desarrolló en el transcurso de la ejecución del contrato toda vez que no se efectuaron Modificaciones	La entidad no efectuó modificación a la Orden de Compra.		100%
12	Aprobar o rechazar las facturas en la oportunidad indicada para el efecto en la Cláusula 10 incorporando los descuentos por retraso en la entrega en caso de que apliquen.	La entidad realizo la aprobación de la pre factura una vez fue allega por el proveedor cumpliendo con la cláusula 10.	Se da cumplimiento a esta actividad.		100%
13	Abstenerse de generar nuevos eventos de Cotización y emitir nuevas Órdenes de Compra si está en mora en el pago de una o varias Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo en la actualidad no se encuentra en mora en el pago de las órdenes de compra.	Actualmente el Fondo ha cumplido con esta actividad.		100%
14	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando de inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley	La entidad informa a Colombia compra eficiente el inicio de la orden de compra de manera oportuna.	Actividad cumplida.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	1474 de 2011 y la decisión que adopte.				100%
15	Informar y remitir el acto administrativo sancionatorio a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la expedición del acto administrativo sancionatorio, en el que se evidencie las sanciones impuestas derivadas del Incumplimiento de las obligaciones del Proveedor.	Al momento de presentar el presente informe no se generaron sanciones toda vez que el contrato se ha desarrollado de manera correcta.	Actividad no requerida en la ejecución del contrato.		100%
16	Publicar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el acto administrativo sancionatorio mediante el cual la Entidad Compradora impone sanciones al Proveedor como consecuencia de un incumplimiento	No se desarrollaron sanciones en la presente Orden de Compra.	Actividad no requerida en la ejecución del contrato.		100%
17	Cumplir con los plazos previstos en el presente Acuerdo Marco.	La entidad cumple con los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco.	Se da cumplimiento a cabalidad esta obligación.		100%
18	Verificar que el Proveedor cumpla con las condiciones del Catálogo y las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.	El Fondo realiza la verificación de las condiciones establecidas en el catálogo al momento de la recepción de los insumos adquiridos.	Se reciben los insumos conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo.		100%
19	Verificar que el Proveedor entregue el certificado de paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y de salud de sus subordinados de	El proveedor entrega la planilla de aportes al sistema de seguridad social y de salud junto con la factura.	Actividad cumplida a cabalidad.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	manera anexa a la factura.				
	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra.	Se da cumplimiento a las disposiciones del acuerdo durante la ejecución de la Orden de Compra.	Se desarrolló de manera correcta esta actividad.		100%
21	Cumplir con los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El Fondo realiza el debido cumplimiento a los términos y condiciones impartidos por la Tienda Virtual.	actividad cumplida a cabalidad		100%
22	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días calendario después del vencimiento del Acuerdo Marco si existen Proveedores con obligaciones pendientes de ejecutar.	En la actualidad el acuerdo marco se encuentra vigente por ende no se realiza información a Colombia Compra Eficiente.	Actividad desarrollada.		100%
23	Entregar el comprobante de pago a los Proveedores máximo 30 días calendario después de realizado el pago.	Esta actividad se desarrollará una vez se efectuó el correspondiente pago por el área financiera	Se realizara la solicitud del comprobante de pago al área financiera para enviarlo al proveedor y dar cumplimiento a esta actividad.		100%
24	Finalizar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano una vez culmine la ejecución y pago de la misma.	El Fondo realizara la correspondiente liquidación de la orden de compra toda vez se efectuó el pago de la Orden de Compra.	Esta actividad se desarrollara una vez se efectuó el pago de la Orden de Compra		100%

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES (Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra)

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista	Obligación contractual
30	Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y	El proveedor deberá entregar la póliza de garantía de acuerdo a las especificaciones establecidas en el numeral 17.1. De la Cláusula 17.	El proveedor da cumplimiento a esta actividad realizando la entrega de la póliza en los tiempos establecidos y las condiciones estipuladas.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	vigencia establecidos en el numeral 17.1. De la Cláusula 17.				
31	Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	El contratista deberá entregar los productos de acuerdo al anexo 1 del pliego de condiciones.	El proveedor realiza la entrega de los productos de manera correcta debido a que cumplen con las especificaciones establecidas.		100%
32	Entregar los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado en las zonas definidas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra, de acuerdo a los tiempos definidos en la tabla 1	El prestador del servicio deberá realizar la entrega de los productos en las zonas establecidas por el Fondo.	El contratista realizó la entrega de los productos de manera oportuna en las instalaciones del Fondo ubicadas en la ciudad de Bogotá de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra.		100%
33	En caso de desabastecimiento del producto Derivado del Papel, cartón o corrugado o de la materia prima, el Proveedor deberá presentar los soportes que permitan acreditar esta Situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y de considerarlo necesario suspenderá la ejecución de la Orden de Compra, con una fecha de reinicio cierta.	El proveedor deberá informar sobre cualquier caso de desabastecimiento junto con los documentos probatorios para que el Fondo tome las medidas pertinentes.	El contratista no reportó desabastecimiento de productos y realizó la entrega oportuna de lo solicitado.		100%
34	Contar con el inventario que garantice el cumplimiento y ejecución de las Órdenes de	El contratista deberá contar con el stock necesario para dar cumplimiento a lo pactado en la orden de Compra.	Para la presente Orden de Compra el proveedor contó con el stock necesario para dar		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	Compra.		cumplimiento a lo solicitado.		
35	Reponer los productos Derivados del Papel, cartón y corrugado que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o que hayan presentado deterioro previo al recibo a satisfacción por parte de la Entidad Compradora, en los tiempos definidos en la tabla 2	El contratista deberá reponer los productos cuyas especificaciones técnicas no cumplan con lo solicitado por el Fondo.	Para esta actividad no hubo requerimientos de reposición debido a la entrega correcta de los productos.		100%
36	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00. p.m.; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo Electrónico y teléfonos fijos y celulares.	El proveedor deberá contar con líneas de comunicación directa para desarrollar la Orden de Compra de manera correcta.	El proveedor asigna a una persona de tiempo completo para atender todos los requerimientos que se generaron en el transcurso de la ejecución de la Orden de Compra de manera oportuna.		100%
37	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	El contratista deberá garantizar que ninguno de los productos incluidos en la Orden de Compra generen costos adicionales para la entidad compradora.	El proveedor no reporto costos adicionales a los productos solicitados en la Orden de Compra dando cabal cumplimiento a esta actividad.		100%
38	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la	El contratista deberá guardar total discreción con la información brindada por el Fondo para dar cabal cumplimiento a lo	El proveedor se abstiene de divulgar la información dando cabal cumplimiento a esta obligación.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

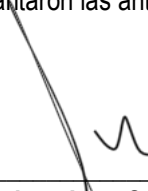
	ejecución de la Orden de Compra.	establecido en la Orden de Compra			
39	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	El proveedor deberá mantener completa reserva de la información impartida por la entidad compradora.	El contratista no realiza divulgación de la información entregada por el Fondo dando cabal cumplimiento a esta actividad.		100%
40	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los productos Derivados del Papel, cartón o corrugado y las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones.	Para todos los productos el proveedor deberá mantener las condiciones de calidad establecidas en el acuerdo marco.	El proveedor realiza la entrega de los productos con las condiciones de calidad necesarias dando cumplimiento a esta actividad.		100%
41	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz Oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	El contratista deberá responder de manera oportuna a cualquier reclamo que presente el Fondo.	La persona asignada por el contratista respondió de manera oportuna las solicitudes realizadas por la entidad compradora.		100%
42	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante La ejecución de la Orden de Compra.	El contratista deberá mantener completa confidencialidad de la información brindada por el Fondo.	El contratista da cabal cumplimiento a esta actividad manteniendo reserva de la información impartida por el Fondo.		100%
43	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con Las obligaciones de pago de los aportes al	El proveedor deberá allegar el correspondiente pago de parafiscales para el cabal cumplimiento de lo establecido en el acuerdo marco.	El proveedor allega planilla de pago de parafiscales junto con la Facturación dado cumplimiento a esta actividad.		100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	sistema de seguridad social y de salud.				
44	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El proveedor allegara la información pertinente para realizar el pago de manera correcta.	El proveedor allega la Facturación con sus correspondientes anexos, con los cuales se generara el pago.		100%
45	Dar a cada Entidad Compradora una capacitación acerca del (i) reciclaje, (ii) uso eficiente Del papel, y (iii) archivo, cada vez que se coloque una Orden de Compra.	El contratista deberá brindar una capacitación para el buen manejo de los implementos adquiridos en la orden de compra.	El proveedor da cabal cumplimiento a esta actividad impartiendo capacitación del buen manejo de los productos adquiridos.		100%

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.


Firma del Contratista Juan Carlos Robledo Velez
Fecha: 24/07/2020

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA	
1.1.	Supervisor designado: RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA
1.2.	Fecha de inicio: martes, 16 de junio de 2020
1.3.	Fecha de terminación del contrato: martes, 30 de junio de 2020
1.4.	Ejecución del contrato o convenio: La relación de cada uno de los productos o actividades se encuentran descritos en el informe parcial el cual forma parte integral del presente informe.
1.5.	Informe sobre modificaciones: N/A
1.6.	Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: La relación de cada uno de los productos o actividades se encuentran descritos en el informe parcial el cual forma parte integral del presente informe.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

Observaciones : N/A

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

N/A

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	\$4.602.684,44
Valor adiciones	N/A
Valor total incluidas las adiciones	\$4.602.684,44
Valor total ejecutado	\$4.602.684,44
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$4.602.684,44
Saldo a favor del contratista.	0
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	0
Valor a liberar	0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	N/A
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	N/A
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	

3.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO ☐

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.

Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

N/A

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

N/A

NOTA: Cuando se adjunte el Informe final en medio magnético, cerciorarse que contenga los ítems descritos anteriormente y en el mismo orden.

7. OBSERVACIONES

Se entregó el informe parcial correspondiente a la ejecución.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista SUMIMAS S.A.S., certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

Rafael Barreto Sierra

RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 24 de julio de 2020

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.